ORD. 061/2009 - RENDICION DE CUENTAS Y MEMORIA GENERAL AÑO 2008.-

Publicado el 28 mayo, 2009

...VISTO.

El Expediente Nº 071-E-2009, iniciado por mensaje Nº 061/09 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE se ha realizado el correspondiente exámen de las Cuentas Municipales, de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades, no existiendo impedimentos para su aprobación;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º. Apruébase la RENDICION DE CUENTAS Y MEMORIA GENERAL enviada por el Departamento Ejecutivo, correspondiente al Ejercicio AÑO 2008.-

ARTICULO 2º. Apruébase la compensación de los excesos producidos en Partidas del Presupuesto de Gastos para un monto igual al de las economías realizadas sobre el mismo Presupuesto y con el excedente de recaudación del Cálculo de Recursos.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiocho días del mes de Mayo del año 2009.

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2009, y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2009, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por mayoría del Honorable Cuerpo por 8 votos por la Afirmativa (Bloque Justicialista, Bloque Frente para la Victoria y Unión por la Provincia) y 6 votos por la Negativa (Bloque ARI-CC Y Peronismo Independiente)

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 01 de Junio de 2009.

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE